

MARTES, 11 DE JUNIO DE 2013 - BOC NÚM. 110

AYUNTAMIENTO DE SAN VICENTE DE LA BARQUERA

CVE-2013-8671 *Información pública de solicitud de licencia de actividad para clínica veterinaria. Expediente 839/2013.*

Por don Pablo Gutiérrez Gutiérrez se ha solicitado de este Ayuntamiento licencia municipal de actividad para clínica veterinaria a desarrollar en local sito en la calle Padre Ángel nº 26-bajo, de conformidad a un proyecto técnico redactado por la arquitecto técnica Sofía Tejería Sánchez.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 32 de la Ley 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado, y 71 y siguientes del Decreto 19/2010 de 18 de marzo, por el que se aprueba el reglamento de la Ley 17/2006, se abre información pública, por término de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan hacer las observaciones pertinentes.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse durante las horas de oficina en la Secretaría de este Ayuntamiento.

San Vicente de la Barquera, 16 de mayo de 2013.

El alcalde,

Julián Vélez González.

[2013/8671](#)

CVE-2013-8671